

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 738

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 14 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2006

SUMARIO: **Servicio** de correo en la localidad de Pituil, provincia de La Rioja. Adopción de medidas a fin de garantizar su prestación. **Martínez (J. C.)**. (3.311-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo, garantizar el servicio de correo en la localidad de Pituil, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas pertinentes a fin de garantizar la prestación del servicio de correo en la localidad de Pituil, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 1° de agosto de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – José María Cantos. – Jorge

E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini. – María C. Moisés. – Pedro J. Morini. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo, garantizar el servicio de correo en la localidad de Pituil, provincia de La Rioja. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través de Correo Argentino, considere la urgente necesidad de garantizar el servicio de correo en la localidad de Pituil en la provincia de La Rioja.

Julio C. Martínez.